

REPORTE FUNDEHULLAN

IMPACTO DE LOS DDHH EN LOS LLANOS
Y COVID-19

1 AL 15 ABRIL

ENV

REPORTE

1 AL 15 ABRIL

Fundehullan continua con su plataforma de reporte de Derechos Humanos llamada documenta a la víctima para dar monitoreo a la contingencia manejada en relación con el tema del coronavirus y las distintas violaciones a los derechos humanos asociadas a la pandemia, dentro de este contexto se abordaron varias áreas de reportes y denuncias en diversas comunidades de los llanos. Esto con el propósito de poder visibilizar distintas protestas y eventos de ciudadanas que buscan mejor acceso a los servicios público como el agua y el gas ante la Pandemia del COVID-19 que empeora la situación y la hace de mayor vulnerabilidad el contagio de este virus. Ya que una de las principales recomendaciones que están haciendo organizaciones internacionales como la Organización Mundial de la Salud (O.M.S) donde informa que los ciudadanos deben lavarse las manos de manera frecuente, de igual manera se busca visibilizar las distintas detenciones donde claramente se vulnera el derecho a la libertad personal. Este reporte se centra en la vulneración de los derechos humanos en los llanos de Venezuela en especial los estados (Barinas, Portuguesa, Cojedes, Guárico, Apure) analizando desarrollos pertinentes donde se destacan patrones de violaciones a derechos sociales que afectan directamente los servicios públicos en especial el agua, el gas y el uso excesivo de la fuerza de los órganos de seguridad del estado contra distintas ciudadanas que culminaron en detenciones ocurridas en este contexto.

Este registro se basa en la información recopilada, analizada y suministrada por el equipo investigativo de la fundación de derechos humanos de los llanos. Este reporte fue obtenido por testimonios de personas afectadas durante las protestas u eventos similares. Fundehullan alerta sobre el ascenso de 11 detenciones arbitrarias en los llanos venezolanos. Sobre este contexto la directiva de la Fundación de Derechos Humanos de los Llanos, denunció ante la Comisión de Política Interior de la Asamblea Nacional, las reiteradas violaciones a los derechos humanos en especial el derecho a la libertad personal y de expresión, según el equipo jurídico de Fundehullan informó que estas medidas obedecen a un mismo patrón de violaciones a los derechos humanos en lo que se busca encarcelar y silenciar a miembros de la sociedad civil en el contexto del COVID-19.

ESTADO BARINAS



1 AL 15 ABRIL



El equipo investigativo de Fundehullan ha realizado en el Estado Barinas un monitoreo constante del 01 de abril al 15 de abril, en 12 comunidades del estado para lograr un mayor reporte de las reiteradas violaciones a los derechos civiles, políticos y sociales en relación al COVID-19 durante la cuarentena declarada por el estado venezolano.

Este reporte se basa en la información recopilada y analizada por el equipo investigativo de la fundación, que logró obtener el material investigativo por medio de los testimonios de las personas afectadas por los hechos que ocurrieron en los distintos municipios del estado, y distintos medios de comunicación.

En cuanto a los servicios públicos en el Estado Barinas debemos destacar que durante los últimos días se han registrado 16 protestas por (electricidad, agua, combustible y gas doméstico). Es importante resaltar que durante los últimos días se han registrado cortes de 9 horas diarias en el municipio Barinas, con horarios de 6:00 pm a 3:00 am de manera continua y reiterada, podemos mencionar el caso de Ciudad de Nutrias donde el 07 de abril a las 7:00 pm, interrumpieron el servicio eléctrico por 23 horas, sin justificación ni aviso alguno, el equipo investigativo de Fundehullan logró conversar con residentes de Ciudad de Nutrias del Estado Barinas donde ellos confirmaron dicha información.

Vale destacar que desde el inicio de la cuarentena fué asignada para surtir combustible la bomba de la Cardenera en el municipio Barinas en la parroquia Ramón Ignacio Méndez, En esta estación de servicio desde el inicio del mes de abril ha empeorado el suministro de combustible incluso para profesionales de la salud, y pacientes con problemas oncológicos; es por tanto que el día 11 de abril a las 10 am se originó una protesta por los profesionales de la salud, para esa fecha solo se le suministró combustible a 150 vehículos y ninguno pertenecientes al gremio de salud, nuestro equipo investigativo pudo conversar vía telefónica con miembros de la directiva del colegio de Médicos, quien denunciaron que se le estaba cobrando a los profesionales de la salud un costo de 50 dólares por 20 litros de gasolina.

En relación con lo mencionado anteriormente, el hecho ocurrió el día lunes 13 de abril en horas de la mañana, un grupo de personas que se encontraban desde el domingo 12 de abril haciendo cola para surtir gasolina en el estado Barinas municipio Barinas en la bomba la Texaco, que se encuentra ubicada en las adyacencias del seguro social fueron reprimidos por cuerpos de seguridad del estado (Guardia Nacional Bolivariana) haciendo uso de bombas lacrimógenas sin mediar palabras con el fin de que las personas no pudieran surtir gasolina.

Otra situación similar ocurrió el 13 de abril, fué propiciada por los productores de los Estados Barinas y Portuguesa, que protestaron por la falta de combustible que afecta la distribución de los alimentos, los productores cerraron la autopista José Antonio Páez donde se encuentra ubicada la estación de servicio José Gregorio en Guanare, y señalaron que la lista de los sectores priorizados no se cumple por lo que tomaron estas medidas para exigir el suministro de combustible, para poder trasladar los alimentos a los centros de distribución, dicha situación ha generado que la colectividad barinense salga de sus hogares y paralicen sus actividades para salir a ejercer el derecho a la protesta.

El 15 de Abril en Socopó, capital del Municipio Antonio José de Sucre del Estado Barinas, la situación fue dirigida por un grupo de motorizados que protestaron y tomaron la estación de servicio que se encuentra ubicado en el sector Trocal 5, que exigían el suministro de combustible, los habitantes de Socopó en horas de la mañana del 15 de abril denunciaron que no es suficiente una sola estación de combustible para toda la población, antes del decreto de cuarentena funcionaban las 3 estaciones que hay en el sector, actualmente funciona solo una debido al decreto y a la escasez del combustible la venta de combustible es racionada a 40 litros para los particulares, para los sectores prioritarios 70 litros. Además de esto se han registrado denuncias de particulares señalando que los GNB encargados de resguardar las estaciones de combustibles, han creado un nuevo negocio al vender el litro de combustible en moneda extranjera, el precio varía de 1 o 2 dólares por litro, lo que hace imposible que los particulares puedan surtir sus vehículos por el costo elevado del mismo.

En relación con las protestas que se han registrado por la falta de combustible, el actual Gobernador del Estado Barinas Argenis Chávez, se manifestó el 13 de abril a través de la red social twitter, en contra de las mismas responsabilizando a la oposición de generar odio en la población, y señaló que toda candelita que se prenda será apagada, esto es muestra de los continuos uso de abuso de poder por parte del mandatario regional, es necesario señalar que los ciudadanos venezolanos tienen derecho a protestar cuando sus derechos se han violentados por el estado de acuerdo a el artículo 80 de la CRBV.

En cuanto a las detenciones arbitrarias, el día 4 de abril a las 8 de la mañana, se produjo una donde la afectada es la señora Marizta Rodríguez Licenciada en Enfermería del hospital Luis Razetti, domiciliada en Sabaneta se dirigía al hospital gracias a una cola que le dió un camionero, el camión fue detenido en una alcabala de la GNB donde la Señora Marizta fue detenida por llevar unos

medicamentos, de igual manera sacó el celular en ese momento para llamar a una compañera de trabajo para avisarle que iba a llegar tarde a cumplir con su labor, los GNB alegaron que Maritza les estaba grabando el procedimiento que ellos estaban realizando, seguidamente fué trasladada hasta el destacamento de la GNB en el municipio Barinas, fue interrogada y amedrentada para luego ser dejada en libertad después de transcurrir más de 6 horas desde su detención, en estos casos el equipo jurídico de la red se comunica con las víctimas para confirmar el hecho y escuchar de primera mano la declaración de lo ocurrido, la Señora Rodríguez señaló que sus derechos fueron vulnerados por los funcionarios de la GNB.

No podemos dejar de mencionar el día 15 de abril fue detenido arbitrariamente en Barinitas Municipio Bolívar, por fuerzas de seguridad del estado (Guardia Nacional Bolivariana); David Alejandro Alvarado de 28 años de edad por manifestar a través de la red social Facebook que todos los ciudadanos debían organizarse y protestar a las afueras de las bombas para que le suministren, el tribunal dictó privativa de libertad por 45 días y se le acusó por incitación al odio.

Es importante resaltar que nuestro equipo jurídico se reunió con sus familiares el 16 de abril a las 10:00 am para darle monitoreo al caso.

Por último debemos mencionar que los ciudadanos que fueron detenidos en el mes de marzo Daniel Días y Jorge Luis Bello, por cuerpos de seguridad del estado (SEBIN y FAES) han manifestado que durante los últimos 15 días han sido objeto de amenazas y amedrentamiento contra sus familiares.

A la fecha se han registrado 7 casos de personas afectadas por la pandemia en el estado Barinas de COVID-19, que actualmente se encuentran cumpliendo con el aislamiento social como medida indicada por los profesionales de la salud, para evitar la propagación del mismo por todo el territorio regional, el cual carece de los insumos médicos necesarios para enfrentar la situación que viene amenazando y aterrorizando a la comunidad internacional.

Para concluir el equipo regional jurídico e investigativo de Red Justicia Libertad seguirá monitoreando, documentando y denunciando los casos mencionados anteriormente, asimismo denunciará las posibles violaciones de los derechos humanos que se puedan producir en la nueva prórroga del decreto de cuarentena, ante los organismos nacionales e internacionales correspondientes.

<https://elpitazo.net/los-llanos/ascienden-a-seis-los-casos-de-coronavirus-barinas/>

<https://elpitazo.net/los-llanos/gn-disperso-a-perdigones-protesta-por-fallas-de-electricidad-en-socopo/>

<https://puntodecorte.com/barinas-falta-gasolina/>

<https://800noticias.com/video-productores-del-estado-barinas-cierran-vias-por-falta-de-gasolina>

<https://www.elnacional.com/venezuela/trabajadores-de-la-salud-protestan-en-las-calles-por-la-falta-de-gasolina/>

<https://www.google.com/amp/s/bc-marfeel.com/maduradas.com/entrese-reortan-situacion-irregular-estacion-servicio-del-estado-barinas-motorizados-exigen-combustible-video/%3fmarfeeltn=amp>

<https://www.eluniversal.com/venezuela/67592/basura-acumulada-hace-20-dias-se-descompuso-en-los-pozones-de-barinas->

<https://elpitazo.net/los-llanos/diputado-lincoln-perez-denuncia-venta-de-combustible-en-dolares-en-barinas/>

<https://www.laprensalar.com.ve/nota/100000596/20/04/productores-de-barinas-y-portuguesa-protestan-por-gasolina>

<https://www.eluniversal.com/venezuela/67447/gobernador-de-barinas-denuncia-plan-opositor-para-violentar-la-cuarentena>

<https://eelpitazo.net/los-llanos/conductore-de-socopo-denuncian-que-es-insuficiente-una-gasolinera-para-abastecerse/>

ESTADO PORTUGUESA



1 AL 15 ABRIL



En el Estado Portuguesa el equipo investigativo ha registrado que durante los 15 últimos días la situación de servicios públicos ha empeorado considerablemente en ésta entidad llanera, especialmente en Acarigua, Araure y la capital del estado; Guanare.

En cuanto al servicio eléctrico hemos registrado cortes programados de 5 horas diarias de manera reiterada, desde el 01 de abril al 15, de acuerdo a nuestros reportes investigativos y distintas consultas con medios locales y regionales como el Pitazo y Ultima Hora, El 09 de abril dirigentes sociales del estado Portuguesa, realizaron una protesta por los continuos apagones en esta región, especialmente en la capital del estado Portuguesa en Guanare, esta protesta se realizó en plena semana santa de acuerdo a los reportes suministrados por los afectados, vale destacar que el equipo investigativo de FUNDEHULLAN conversó con la Señora Cecilia Ora, líder de la organización Revelación de Jehová quien también denunció este hecho.

Por otra parte, Félix Ferrer dirigente social del municipio Papelón en el estado Portuguesa manifestó que éste municipio recibe cortes de luz de hasta 5 horas diarias sin un horario definido o programado, unas veces son en la mañana otras veces son en las tardes y otras en la noche.

De igual manera en Guanarito un municipio agrícola al sur del estado Portuguesa presenta desde el 01 de Abril al 15, nuevos cortes eléctricos de hasta 10 horas diarias, haciendo este proceso de cuarenta mucho más difícil, Román Ortiz líder social de ese municipio denunció vía telefónica al equipo de FUNDEHULLAN donde manifestó el incremento de 5 horas a 9 diarias.

En Cuanto al servicio del combustible en el estado Portuguesa la situación empeoró considerablemente, arrojando como resultados distintos eventos de protestas, el 02 de abril a las 11:00 Am productores de esta entidad llanera denunciaron que la grave escasez de combustible ha impedido que terminen de sacar de los campos y trasladar a la planta de almacenamiento, también alertaron que duran 3 días haciendo cola para poder regresar al campo con 50 litros, hay que recordar que el estado Portuguesa es uno de los principales estados del país que vive de la agricultura.

Es importante resaltar que en total se han registrado 9 protestas en la entidad llanera por falta de combustible durante estos últimos 15 días. El 15 de abril el gobierno Regional de esta entidad anuncio un plan denominado pico u placa en Portuguesa, el dispositivo oficial que buscara racionar 20 litros de combustible por el terminal de la placa del vehículo, distintos ciudadanos consideran este plan como violatorio de los derechos humanos durante la cuarentena en relación al COVID-19.

No podemos dejar de mencionar la denuncia pública hecha el 15 de abril a medios de comunicación por parte del vicepresidente del gremio de enfermeros Heriberto Delgado del estado Portuguesa, quien afirma que para obtener información sobre las carencias de insumos en los centros asistenciales, durante toda la semana ha tenido que estar en contacto permanente con distintos profesionales de la salud, ya que el estado regional se niega permanentemente a suministrar datos oficiales sobre el aumento de la crisis durante la cuarentena en Acarigua Estado Portuguesa.

Por ultimo concluimos que la ciudadana Dorelys Corrales, quién había sido arrestada el 27 de marzo, y liberada días posteriores se ha mantenido alejada de toda la situación debido que sobre ella pesa una medida cautelar sustitutiva a la privativa de libertad, de igual manera el equipo investigativo mantiene comunicaciones directas con la víctima.

**FUNDACIÓN DE DERECHOS
HUMANOS DE LOS LLANOS**

www.fundehullavzla.com
[@fundehullavzla](https://twitter.com/fundehullavzla)

<https://elpitazo.net/los-llanos/sin-gasolina-arranco-el-pico-y-placa-en-portuguesa/>

<https://elpitazo.net/los-llanos/vecinos-de-guanare-alertan-riesgos-por-falta-de-mantenimiento-en-drenajes/>

<https://elpitazo.net/los-llanos/portuguesa-90-del-municipio-ospino-no-cuenta-con-servicio-de-agua/>

<https://elpitazo.net/los-llanos/productores-de-portuguesa-temen-perder-frijol-ajonjol-y-arroz-que-falta-por-cosechar/>

<https://elpitazo.net/los-llanos/imputan-delito-de-odio-a-mujer-que-mando-mensaje-a-esposa-de-maykel-moreno/>

<https://elpitazo.net/los-llanos/dotacion-de-hospitales-en-portuguesa-esta-en-alrededor-del-34/>

ESTADO GUARICO



1 AL 15 ABRIL



Durante el inicio del mes de abril hasta el 15 de éste mismo, el equipo investigativo de Fundehullan ha realizado un monitoreo exhaustivo en el Estado Guárico, recopilando información de la situación actual que padece el estado en cuanto a crisis de servicios públicos como electricidad, agua, gas doméstico y combustible; así como detenciones arbitrarias producidas durante la quincena del mes abril, La información que se suministra en el presente reporte fue obtenida mediante testimonios de las víctimas y diversos medios de comunicación donde hemos verificado y corroborado las fuentes.

En cuanto a los servicios públicos como el suministro de gasolina desde el inicio de la cuarentena ha venido en declive, pero en el mes de abril se ha intensificado tanto la problemática que ha originado que no se puedan distribuir alimentos en el estado esto motivo de que los productores se someten a colas incontables de vehículos que tardan 8 horas diarias para el solo suministro de 20 litros, ésto no garantizan que al realizar la cola se suministre los 20 litros mencionados anteriormente porque son los ciudadanos que denuncian que no es posible adquirir combustible porque los encargados de la estación de servicio alegan que se agotó la existencia de gasolina, esta es la respuesta de estos encargados para salir del paso, pues también denuncia los ciudadanos que los encargados y la Guardia Nacional Bolivariana venden el combustible de un a dos dólares el litro, incluyendo a los funcionarios que poseen salvoconductos como los del gremio de salud que deben pagar en divisas para poder suministrar combustible. Estos hechos ocurrieron en Municipios como: Julián Mellado, San Gerónimo de Guayabal, Francisco De Miranda, Zaraza, Ortiz, Leonardo Infante, Juan German Roscio y José Tadeo Monagas.

En cuanto al acceso a agua potable, se han originado denuncias en localidades como Ortiz, San Juan de Los Morros, Altagracia de Orituco, Macaira y Zaraza, estas no tienen suministro de agua desde hace 15 días lo cual ha obligado a los ciudadanos a recurrir a vertederos de agua insalubres para poder contar con el líquido vital, a su vez recurren a lagunas, ríos, quebradas y pozos comunitarios con la intención de solventar la necesidad teniendo en cuenta lo indispensable que es el vital líquido sobre todo en época de pandemia donde las medidas de protección dictadas por la OMS recomiendan lavarse las manos constantemente.

En cuanto al servicio eléctrico el estado Guárico se encuentra en un 45% de operatividad, debido a reportes realizados por los ciudadanos en diversos portales ha sido posible constatar que se producen de 4 a 6 "bajones de luz" diarios, los cuales han dejado saldos importantes de electrodomésticos quemados o perjudicados gravemente.

En cuanto a las detenciones arbitrarias, no podemos dejar de mencionar que nuestro equipo investigativo reportó que el 14 de abril fueron detenidos por cuerpos de seguridad del estado (Guardia Nacional Bolivariana) en el Municipio Julian Mellado en la Parroquia El Sombrero, el periodista Arnaldo Sumoza, Lisette Rodríguez ex concejal de la Unidad Democrática y Gianfranco Rocha ex concejal de la Unidad Democrática, quienes hacían acto de presencia en la manifestación, es importante mencionar que el señor periodista se encontraba ejerciendo su labor dando cobertura a una protesta por servicios públicos cuando fué detenido.

Debemos señalar que el 17 de abril fueron liberados el periodista y los dos ex concejales, con medidas sustitutivas como: Régimen de presentación cada 60 días a partir de que se retomen las actividades laborales con normalidad en los tribunales; después de haber sido detenidos arbitrariamente por dos días donde se le violaron de manera sistemática sus Derechos Humanos.

Debemos citar: artículo 68 CRBV Los ciudadanos y ciudadanas tienen derecho a manifestar pacíficamente y sin armas, sin otros requisitos que los que establezca la ley. Se prohíbe el uso de armas de fuego y sustancias tóxicas en el control de manifestaciones pacíficas.

**FUNDACIÓN DE DERECHOS
HUMANOS DE LOS LLANOS**

www.fundehullanzla.com
 @fundehullanzla

ESTADO APURE



1 AL 15 ABRIL



La situación en materia del respeto a los derechos humanos ha venido empeorando durante los últimos 15 días del mes de abril en el estado Apure, en relación a los derechos civiles, políticos y sociales durante la cuarentena en relación al COVID-19.

En cuanto a la situación del combustible es importante mencionar que el 1 de abril desde las 6:00 am el gremio de los ganaderos realizan un plantón regional esto con el propósito de protestar pacíficamente contra el abuso por parte de autoridades regionales para surtir de combustible a este sector quienes realizan una labor importante. El equipo investigativo logro conversar vía telefónica con el señor Ruben Morillo, directivo de Agroapure, quien denunció que los rebaños están muriendo por falta de agua. Es importante señalar que esta protesta se realizó en los municipios Biruaca y Achaguas para exigir a las autoridades surtir combustible a los carros operativos de trabajo. Por otra parte, se registraron 11 protestas por combustible en toda la entidad del estado Apure.

Por otra parte, no podemos dejar de mencionar una situación de mucha preocupación y es la de los 50 migrantes que regresaron al estado Apure durante la cuarentena y están en proceso de aislamiento en el preescolar Aramendy, ubicado en Guadualito municipio Páez en el estado Apure. El equipo investigativo logró tener un contacto vía telefónico con una de las personas que se encuentran en el albergue con 50 venezolanos provenientes de Colombia, Ecuador y Perú. Este ciudadano nos pidió la confidencialidad de su identidad por temor a represarías por parte de cuerpos de seguridad del estado, el denunció que a la fecha de 15 de abril no le han practicado las prueba para descartar si la mayoría de los ciudadanos que se encuentran allí tiene COVID-19. Además, informó que no tienen un lugar para dormir, la mayoría de las personas duermen en el piso y no tienen acceso al agua, cosa que es indispensable según la recomendación de la Propia Organización Mundial para la Salud para prevenir la expansión del COVID-19, éste reporte fué realizado por el equipo investigativo el 14 de abril a las 2:00 Pm.

No podemos dejar de mencionar en este contexto que el 13 de abril el señor Víctor Carrasco de 30 años de edad realizó una denuncia al portal web del Pitazo, donde instó al personal médico del estado a dar mayor atención a los migrantes ya que según él, afirma están en condiciones deplorables u deben ingerir agua de chorro para hidratarse.

Por último, en cuanto a detenciones arbitrarias; el 15 de abril fue detenido arbitrariamente el Periodista Eduardo Galindo Peña en San Fernando de Apure en su lugar de residencia por una comisión de efectivos del Comando Nacional Antiextorsión y Secuestro CONAS, estos funcionarios le pidieron al periodista que lo acompañara para una declaración sobre una información que habría montado a la página web, también es importante señalar que junto al periodista fueron detenidos: Yoleid Rodríguez Flores, esposa del periodista y Leonardo Galindo Peña, hermano del periodista.

Desde nuestro equipo investigativo hemos logrado registrar el acoso sistemático contra grupos de sociedad civil y defensores de Derechos Humanos.

**FUNDACIÓN DE DERECHOS
HUMANOS DE LOS LLANOS**

www.fundehullanzla.com
 @fundehullanzla

<https://elpitazo.net/los-llanos/el-conas-detiene-a-directivo-del-colegio-de-periodistas-en-apure-y-amazonas/>
<https://elpitazo.net/los-llanos/migrantes-en-aislamiento-denuncian-que-no-recibieron-prueba-de-despistaje/>
<https://elpitazo.net/los-llanos/trabajadores-del-hospital-central-de-apure-denuncian-falta-de-aire-acondicionado/>
<https://elpitazo.net/los-llanos/dirigente-de-vp-denuncia-atropellos-por-parte-del-alcalde-de-paez-en-apure/>
<https://elpitazo.net/los-llanos/ganaderos-se-plantan-en-estaciones-de-servicio-de-apure-para-exigir-gasolina/>
<https://elpitazo.net/los-llanos/sindicalista-gobierno-no-debe-usar-la-cuarentena-como-excusa-para-incumplir-contrato-colectivo/>

ESTADO COJEDES



1 AL 15 ABRIL



Durante los últimos 15 días del mes de abril el equipo regional de Fundehullan en el estado Cojedes, sigue monitoreando las sistemáticas violaciones a los derechos humanos a propósito de la cuarentena.

El 1 de abril a las 11:00 am en la estación de servicio la Shell vía que conduce la comunidad los Colorados en San Carlos Estado Cojedes. Se realizó una protesta por la ciudadanía en donde exigen que se le surtiera combustible ya que tenían 5 días sin suministrar gasolina por miembros de la Guardia Nacional Bolivariana se negaban a dar respuesta.

El 15 de abril se originó otra protesta en el municipio Anzoátegui a las 10:00 am de la mañana en la estación de servicio Apartadero por parte de comerciantes, motorizados y productores del municipio Anzoátegui, en este caso esta protesta se originó por la venta de combustible realizada por cuerpos de seguridad del estado (Guardia Nacional Bolivariana).

El equipo del estado Cojedes registro 6 protestas en estaciones de servicios de esta entidad llanera por falta de suministro de combustible.

En cuanto al servicio eléctrico hemos registrado que, durante los últimos 15 días del mes de abril, de manera diaria en la comunidad las Vegas Municipio Rómulo Gallegos, Estado Cojedes se realizan cortes eléctricos tres dos veces al día con una duración cada corte de aproximadamente 2 horas, para un total de 4 horas diarias.

Es importante señalar que el Municipio Pao de San Juan Bautista es uno de los más afectados llegando a tener cortes durante los últimos 15 días de hasta 12 horas diarias, nuestro equipo investigación del Estado Cojedes logró tener acceso a las personas afectadas.

Es menester mencionar que una de las comunidades que se ha visto afectada durante estos últimos 15 días es Apamates 1, teniendo cortes de 3 horas diarias. De igual manera se han visto afectados por constantes apagones de 1 hora diaria gran parte del municipio Girardot, también se ha registrado apagones en el sector las Tejitas de manera continua con un tiempo de 45 minutos diarios.

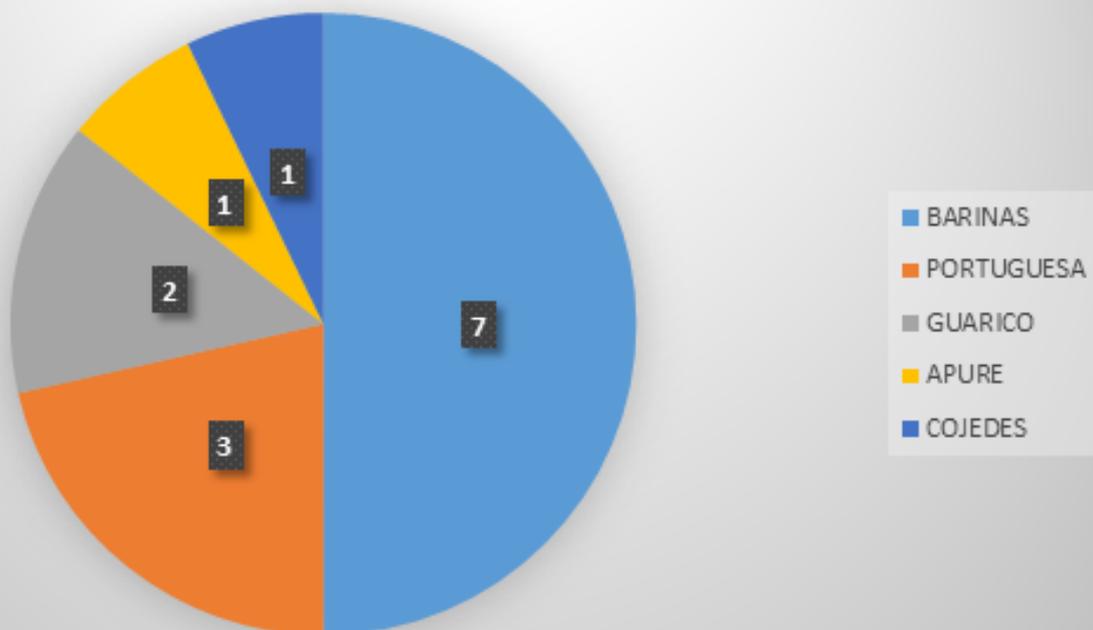
Por último la agencias de web, Agencia Cojedeña informó que el coordinador municipal de Voluntad Popular Richar Castellano en el municipio Tinaquillo, reportó que el 02 de abril grupos de las Milicias Bolivarianas, usaron la fuerza para despojarlo de su celular por el motivo que él se encontraba tomando unas fotos a como se estaba manejando la situación de la cuarentana, de igual manera el equipo de investigación logro conversar vía telefónica con el ciudadano donde evidentemente se confirmaron los hechos.

FUNDACIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LOS LLANOS

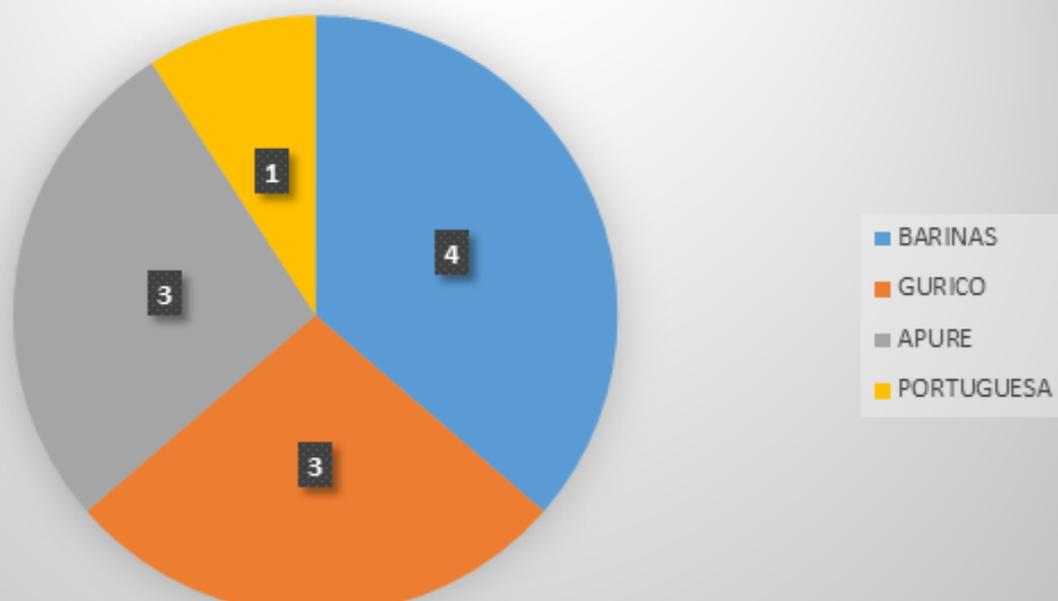
www.fundehullavzla.com
 @fundehullavzla

<https://www.facebook.com/AgenciaCojedesInvestigacion/posts/2568147610107768>
<https://www.facebook.com/AgenciaCojedesInvestigacion/posts/2568412086747987>
<https://elpitazo.net/los-llanos/productores-de-cojedes-denuncian-paralizacion-de-labores-por-falta-de-gasolina/>
<https://elpitazo.net/los-llanos/conductores-y-motorizados-protestaron-por-falta-de-gasolina-en-cojedes/>
<https://elpitazo.net/los-llanos/productores-de-apartadero-en-cojedes-protestaron-por-falta-de-gasolina/>
<https://twitter.com/ACICojedes/status/1249405075652358145>

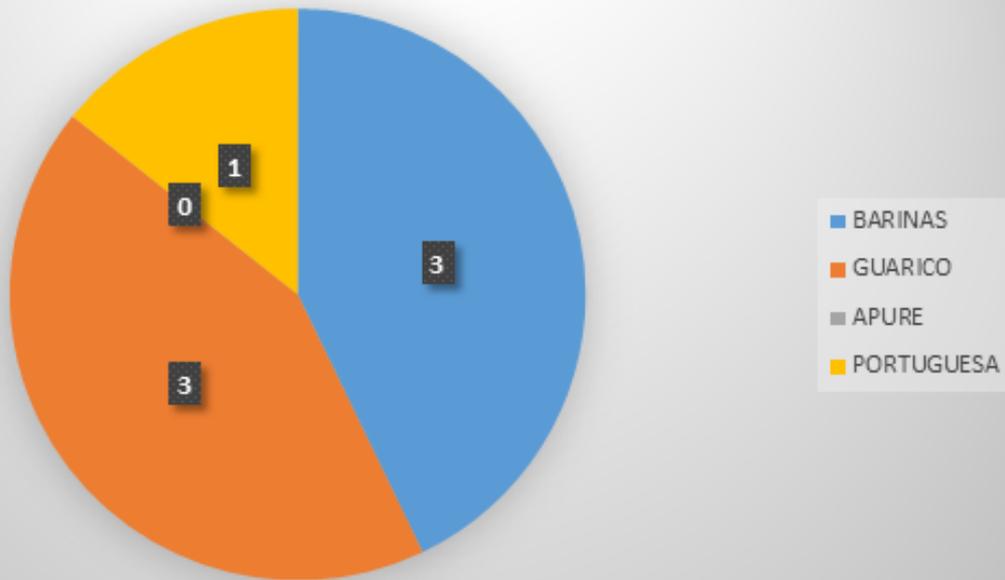
CASOS DE COVID-19 EN LOS LLANOS



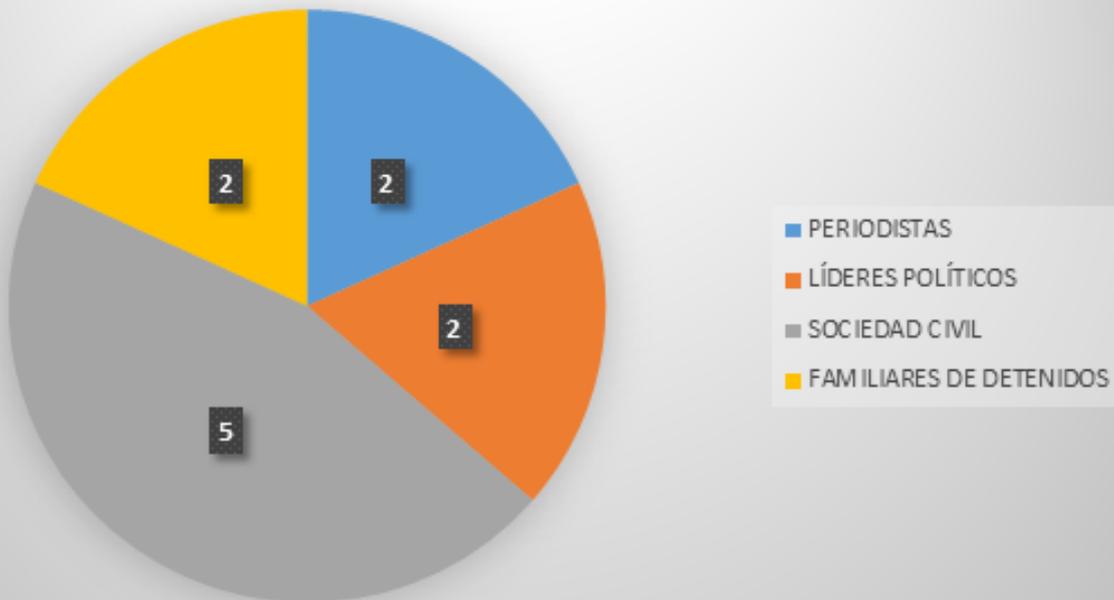
PRIVADOS DE LIBERTAD



LIBERADOS



CLASIFICACIÓN DE DETENIDOS



CONCLUSIONES

La Fundación de Derechos Humanos y La Red Justicia Libertad de acuerdo a los equipos de investigación y monitoreo registraron vulneración al derecho a la libertad personal, libertad de expresión y vulneración a los derechos sociales, asciende a 11 detenciones arbitrarias en los llanos en el contexto del COVID-19 durante la cuarentena.

Se registra (17 protestas en el Estado Barinas, 9 protestas en el Estado Portuguesa, 5 protestas en el Estado Cojedes, 8 protestas en el Estado Guarico y 7 protestas en el Estado Apure) para un total de 46 protestas en la región los llanos durante el 1 de abril al 15 de abril, según nuestro equipo de monitoreo por causas asociadas a los servicios Públicos como agua, gas doméstico, combustible, electricidad afectando estos servicios al 71% de la población en los estados (Barinas, Portuguesa, Cojedes, Apure, Guárico) por lo tanto:

- Consideramos que estas medidas vulnera muchos principios de la Declaración Universal de los Humanos como el derecho a la libertad personal, la personalidad jurídica, la libertad de expresión relacionada con los derechos civiles y políticos.
- Exhortamos a el Estado Venezolano a que las personas que fueron detenidas arbitrariamente por informar o protestar deben ser liberadas y las que fueron liberadas con medidas cautelares, sea con libertad plena.
- La Fundación de Derechos Humanos (Fundehullan) exhortamos al estado Venezolano a que adopte medidas necesarias para resolver la crisis de los servicios públicos como el agua gas y combustible para generar mayor calidad de vida y protección a los ciudadanos de los llanos Venezolanos frente a la terrible amenaza de propagación del COVID-19.

Por ultimo hacemos un llamado a las distintas organizaciones de la sociedad civil, a estar alerta ante la vulnerabilidad de los derechos humanos en los llanos Venezolanos